

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2000

Señores

Accionistas de la Compañía

ASESORIA Y SERVICIOS ADUANEROS S. A. -ADUANSERVI

Ciudad.

Estimados señores

He examinado el Balance General de la Compañía ASESORIA Y SERVICIOS ADUANEROS S. A. ADUANSERVI, al 31 de Diciembre del año 1999. La preparación de los estados financieros es de exclusiva responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes, y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 1999, para su aprobación o reparo.

Atentamente,

25 APR 2001



Nancy Ponce Miranda

NANCY PONCE MIRANDA
CONT. REG. 0.28775